

ACTA DE LA REUNION DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Excmo e Ilmos. Sres. y Sras.:

Presidente:

D. Joaquín Cristóbal Galve Sauras

Miembros natos:

D. Francisco Javier Pueyo Calleja

D^a Carmen Arnedo Díez

D. José Julián Huarte Lázaro

Miembros electos:

D^a Margarita Pérez-Salazar Resano

D^a María Paz Benito Osés

Secretario de Gobierno:

D. Francisco Javier Isasi Barbier

En Pamplona a veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés. La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, con asistencia de los Excmo. e Ilmos. Sres. y Sras. que al margen se expresan, previa convocatoria cursada al efecto, se reunió a las diez horas y tras las correspondientes deliberaciones adoptó los siguientes acuerdos:

UNICO.- Dada cuenta por el Sr. Presidente de este Tribunal Superior de Justicia que, por razones de urgencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, emitió con fecha 31 de agosto de 2023, informe en relación con el recurso de alzada interpuesto por D^a Concepción Senar Andueza ante el Consejo General del Poder Judicial, solicitando la nulidad o declaración de anulabilidad del Acuerdo el Pleno del Ayuntamiento de Ergoiena (Navarra), de 15 de marzo de 2023, por el que se acordó, entre otras cuestiones, proponer el nombramiento de Juez de Paz titular de dicha localidad, la Sala de Gobierno queda enterada y acuerda su ratificación.

El presente acuerdo queda unido al expediente nº 212/08.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, se dio por terminada la reunión, extendiéndose para constancia la presente que, leída y hallada conforme, firmo con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.

VºBº